

# CAMBIOS EN EL ROL DOCENTE Y EL USO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN, DEBATE Y COCREACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO DE FAMILIA<sup>1</sup>

MARCELA HUAITA ALEGRE<sup>2</sup>  
NORELY HANCCO RODRÍGUEZ<sup>3</sup>

Pontificia Universidad Católica del Perú  
mhuaita@pucp.edu.pe.  
a20163066@pucp.edu.pe  
Fecha de aceptación: 28-10-2020

## RESUMEN

Lograr el aprendizaje en los/as estudiantes, a través de una educación virtual, es todo un desafío para los/as docentes, más aún cuando esta modalidad no se tenía prevista en el semestre universitario. Para cumplir con los objetivos del curso se tuvo que investigar e implementar diversas herramientas virtuales, lo que nos permitió identificar las que mejor se adaptaban a nuestra metodología de enseñanza. La estrategia que se presenta en este artículo es la utilización del foro de preguntas y respuestas, ya que, tanto para las autoras como para los/as estudiantes, fue la que tuvo mejores resultados, puesto que permitió alcanzar distintos niveles de aprendizaje como la consolidación de conceptos, la integración, el debate y la cocreación. La experiencia exigió un mayor tiempo de dedicación al curso, tanto en la planificación de las actividades de intercambio como en el desarrollo de instrucciones claras para cada foro, la elaboración de los criterios de evaluación, el monitoreo de las participaciones, la elaboración de síntesis al final del foro, así como la retroalimentación a los/as estudiantes. Sin embargo, la experiencia nos enriqueció al contribuir a que nuestros/as estudiantes se conviertan en los actores principales de su aprendizaje en una sociedad cada vez más competitiva.

**Palabras claves:** proceso de aprendizaje, foro de preguntas y respuestas, educación virtual, pensamiento crítico

<sup>1</sup> Profesora asociada en la Facultad de Derecho PUCP e investigadora asociada al IDEHPUCP. Docente en las maestrías en Estudios de Género y en la de Derechos Humanos de la misma casa de estudios. Investigadora asociada al IDEHPUCP. ORCID ID: 0000-0002-3720-7406; mhuaita@pucp.edu.pe.

<sup>2</sup> Asistente de docencia del curso de Familia. Facultad de Derecho PUCP. a20163066@pucp.edu.pe

<sup>3</sup> Esta experiencia fue seleccionada y presentada en el Encuentro docente PUCP "De lo presencial a lo virtual. Encuentro de experiencia docentes en la educación superior" que se realizó del 19 al 21 de agosto.

## ABSTRACT

Achieving learning in students, through virtual education, is a challenge for teachers, even more so when this modality was not planned in the university semester. To meet the objectives of the course, various virtual tools had to be investigated and implemented, which allowed us to identify the ones that best suited our teaching methodology. The strategy that will be presented in this article is the use of the Question and Answer Forum, since, for both the authors and the students of the course, this virtual tool had the best learning results. The use of this type of forum allowed to reach different levels of learning such as the consolidation of concepts, integration, debate and co-creation. The experience required more time spent on the course, both in the planning of the exchange activities, as well as in the development of clear instructions for each forum, the elaboration of the evaluation criteria, the monitoring of the participations, the elaboration of synthesis at the end of the forum, as well as feedback to the students. However, the experience enriched us by helping our students to become the main actors of their learning, in an increasingly competitive society.

---

**Key words:** learning process, questions and answers forum, virtual education, critical thinking



## 1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el difícil contexto motivado por la pandemia, durante el semestre 2020-1, utilizamos diferentes estrategias para consolidar el aprendizaje de los/as estudiantes del curso de Derecho de Familia. Entre las diferentes estrategias utilizadas, la de mejor resultado tanto para las autoras como para los/as estudiantes – de acuerdo con la encuesta realizada al término del semestre- ha sido el uso de la herramienta de foro en la modalidad de preguntas y respuestas. Dicha herramienta permitió la consolidación de aprendizajes, puesto que para intervenir debían abordar un tema particular; la interacción entre las y los estudiantes con propuestas singulares y novedosas, así como incentivar el diálogo y la retroalimentación entre pares. También permitió alentar el debate sobre la base de posiciones argumentadas en favor y en contra de un tema en cuestión. Por otro lado, los criterios de evaluación coadyuvaron a la integración de lecturas y conceptos abordados en el curso, respetando citas y autorías. Todo esto ha contribuido a fomentar un aprendizaje autónomo de manera sostenida entre las y los participantes del curso, cumpliendo con reforzar una de las competencias genéricas que fomenta la PUCP (2018), así como el desarrollo de un pensamiento crítico tan importante en la educación superior, como ha sido demostrado en diversas investigaciones (Kutugata, 2016; Crispín 2011)

La labor docente estuvo concentrada especialmente en la planificación para cada foro, para lo que se elaboró una guía con instrucciones y preguntas *ad hoc* para cada caso; en el desarrollo de los criterios de evaluación, los mismos que se entregaron de manera anticipada a los/as estudiantes;

y en la retroalimentación, especialmente en el cierre del proceso, en el que se trabajó un cuadro-resumen que recogía el debate y los principales aportes del intercambio que se daban en cada foro. Una nota adicional es que la dinámica de trabajo permitió, especialmente en temas novedosos, la generación de propuestas para el desarrollo de futuras regulaciones, lo que se enfatizó especialmente en la retroalimentación, de manera tal que el grupo se apropiara de las mismas, en tanto era el resultado de un trabajo colaborativo y por tanto de cocreación.

### - Objetivo de aprendizaje involucrado en la actividad

El curso de Familia corresponde a los primeros años de la Facultad de Derecho, el cual pertenece al área de Derecho Civil y está programado para ser dictado en el tercer ciclo de facultad, que tiene normalmente una programación de 3 horas a la semana. De acuerdo con su sílabo (PUCP, 2020), el curso busca que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de analizar y aplicar las instituciones sociojurídicas del derecho de familia (unión de hecho, matrimonio, sociedad conyugal, filiación, patria potestad, alimentos, entre otros) a la solución de casos reales. De esta manera, el curso contribuye a las competencias de excelencia académica y al marco ético de la profesión propuestas en el Plan de Estudios de Derecho (PUCP, 2015).

En concreto, los resultados de aprendizaje que el curso busca sean alcanzados por cada uno/a de los y las estudiantes son los siguientes:

- a. identifica algunos conflictos éticos en las relaciones familiares;
- b. define el concepto, las características, funcionamiento, naturaleza y límites de algunas instituciones jurídicas del derecho de familia, considerando su contextosocioculturaleinterdisciplinario;
- c. describe los mecanismos de interacción de las instituciones jurídicas del derecho de familia desde una perspectiva

constitucional;

- d. discute la jurisprudencia más relevante y la jurisprudencia vinculante aplicable al derecho de familia.

Al inicio del semestre 2020-1, y pasando a la enseñanza remota, el equipo docente a cargo del curso se propuso incentivar el diálogo e intercambio con los/as estudiantes al introducir una nota de participación en la evaluación sumativa del curso. Sin embargo, por deficiencias de conectividad, en el curso a nuestro cargo, no podíamos tener un intercambio en tiempo real con los y las estudiantes, por lo que las herramientas

participativas asincrónicas se convirtieron en claves para el intercambio docente/estudiante.

En esa línea, se utilizaron distintas estrategias, como foros de discusión abierta, foros de preguntas y respuestas, así como cuestionarios y tareas, todos estos organizados de manera tal que posibilitaran los resultados de aprendizaje. La experiencia que se presenta está referida a los foros de preguntas y respuestas que se convirtieron en la mejor estrategia para asegurar los resultados de aprendizaje previstos en el curso, tal como se presenta en la Tabla 1.

Actividad	Resultados de aprendizaje			
	a	b	c	d
<b>Foros preguntas y respuestas</b>				
<b>UNIDAD 2: Uniones matrimoniales y no matrimoniales</b>				
Invalidez del matrimonio e interés social: <i>¿Qué causales de nulidad y/o anulabilidad del matrimonio Ud. cuestionaría y por qué?</i>	x	x	x	
<b>UNIDAD 3: Filiación y Patria Potestad</b>				
Filiación y TERAS: <i>¿Ud. introduciría algún cambio a la propuesta del anteproyecto del CC. sobre filiación por técnicas de reproducción asistida?</i>		x	x	
Paternidades y maternidades diversas: <i>A pesar que el artículo 388° del CC peruano establece que "el hijo extramatrimonial puede ser reconocido por el padre y la madre conjuntamente o por uno solo de ellos" al Sr. Ricardo Morán no se le deja inscribir a sus hijos como suyos porque no puede declarar a una mujer como la madre de los mismos. Si Ud. fuera empleada/o en el Registro Civil ¿qué decisión tomaría y en qué argumentos jurídicos se basaría?)</i>	x	x	x	
Debate: Sobre la necesidad de la regulación del "Síndrome de Alienación Parental" en el Perú <i>Teniendo en cuenta que el término alienación parental no se encuentra explicitado en nuestro ordenamiento jurídico, y que a pesar de ello ha sido utilizado por ciertos jueces para resolver procesos de tenencia. Cabe preguntarse si ¿Resulta necesaria su regulación en el Perú?</i>	x	x		x
<b>UNIDAD 4: El Régimen Patrimonial</b>	x	x	x	
Aportes a la sociedad de gananciales: <i>¿Qué propuestas podemos hacer para el nuevo CC peruano a fin de que se valore el trabajo doméstico como una forma de contribución al sostenimiento de la familia?</i>				
<b>UNIDAD 5: Decaimiento y disolución del vínculo matrimonial</b>				
Sistema de divorcio en el Perú <i>Compare el artículo 333 del CC actual y lo regulado por el anteproyecto del CC. En su primera intervención comente una ventaja o desventaja que podría tener la nueva fórmula planteada por el Anteproyecto. En su segunda intervención comente por lo menos una de las intervenciones de sus compañer@s.</i>	x	x		

**Tabla 1 :** Foros de P y R y su relación con los resultados de aprendizaje del curso. Fuente: elaboración propia.

Los foros de preguntas y respuestas fueron muy convenientes para que los y las estudiantes aborden temas concretos, evitando el riesgo de que se abra demasiado la discusión, lo que permitió un monitoreo efectivo. Además, se consolidaron aprendizajes esenciales, ya que para realizar su primera intervención debían dar su opinión antes de leer la de otro/as participantes. Todo ello motivó a que el nivel de participación del grupo fuera de buena calidad, y se lograra incluso hacer propuestas novedosas sobre la regulación de determinados aspectos del derecho, los mismos que fueron aportes construidos colectivamente, y que se reforzaron en la retroalimentación docente, como veremos a continuación.

## 2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

### 2.1. Cambio de la educación presencial a la virtual: nuevos retos

Antes de entrar en el detalle mismo de la actividad, creemos que vale la pena reflexionar sobre el reto en los roles, que tanto profesores como estudiantes, hemos debido asumir en este nuevo contexto.

Desde hace un tiempo ya, el panorama educativo mundial ha venido cambiando a un ritmo vertiginoso, requiriendo que los y las docentes reflexionemos sobre el cambio en nuestro rol tradicional de expertos que impartimos conocimiento, a uno más bien de facilitadores de procesos de aprendizaje autónomo, en el que nos toca un rol de guías, de proveedores de recursos, o tal vez de diseñadores de experiencias de aprendizaje basadas en objetivos amplios y estándares académicos mínimos acordados.

Sin embargo, salir de nuestra zona de confort no siempre es fácil por el riesgo de equivocarnos en el proceso, especialmente al tratar de innovar. En ese sentido, el contexto de la pandemia nos ha dado una oportunidad, la de equivocarnos sin temor, ya que estudiantes y docentes estábamos haciendo lo mejor posible para lograr los objetivos del semestre, y por tanto, mayores niveles de tolerancia y resiliencia para salir adelante.

En relación con la experiencia que presentamos, han sido cuatro los principales roles desarrollados desde la perspectiva docente. Estos son los siguientes:

- *Planificación/organización.* Cada foro se planificó buscando que se abordaran problemáticas de actualidad para incentivar el interés de los y las estudiantes, desarrollándose instrucciones de manera detallada, así como criterios de evaluación estandarizados que permitieran a los y las estudiantes predictibilidad y una participación más significativa.
- *Facilitación:* Se propusieron preguntas o situaciones que desencadenaran el debate, al mismo tiempo que se hizo seguimiento y se intervino en la moderación en los casos que se consideró necesario (por ejemplo, cuando había que precisar conceptos), pero dejando fluir el intercambio entre estudiantes.
- *Guía/proveedor de recursos.* Para cada foro se recomendaron lecturas obligatorias y complementarias, en algunos casos, que abordaban la problemática desde perspectivas diferentes para propiciar el análisis crítico y el debate.
- *Especialista y catalizador de cambios.* La retroalimentación que se dio en todos los casos al final del foro permitió que se organizaran las ideas del grupo bajo categorías que permitieran ver la riqueza de los aportes dados en el esfuerzo conjunto, haciéndose especial referencia a las propuestas de cambio que habían tenido lugar en el intercambio del grupo.

Por su parte, los/as estudiantes se han visto retado/as a enfrentar un tiempo de cambios, en los que sus expectativas y demandas también tuvieron que ajustarse en una nueva comunidad dinámica y generadora de conocimiento. En ese sentido, creemos que el grupo de estudiantes, tal como se muestra en la Tabla 2, tuvo también que ajustar sus roles tradicionales para lograr, a través de los foros,

- la interacción con otros estudiantes, trabajando en cooperación e intercambio con la posibilidad de discrepancia, pero acotada a temas concretos y en tiempos limitados;
- el aprendizaje de conceptos y la aplicación de estos a situaciones reales y contemporáneas a partir de los casos y preguntas propuestas, teniendo que emitir siempre una opinión propia basándose en las lecturas y videos de la clase;
- el desarrollo de habilidades cognitivas al tener que intervenir dando una opinión propia, pues necesitaban desarrollar elementos de análisis, evaluación y pensamiento crítico respecto del tema en cuestión;
- la motivación por seguir investigando, finalmente, dado que en la mayoría de casos o preguntas propuestas no había respuestas únicas o verdaderas. Así, al finalizar el curso, alguno/as estudiantes manifestaron su interés por seguir investigando la problemática.

## 2.2. Foros de preguntas y respuestas: una estrategia ante el desafío de la educación virtual

Como ya hemos manifestado, la educación virtual es todo un desafío para los/as docentes, ya que las herramientas a las que estábamos acostumbrados a utilizar en la educación presencial llegan a ser insuficientes para ella en cuanto al aseguramiento del aprendizaje de nuestros/as estudiantes. Para hacer frente a este desafío es que se vio conveniente implementar los foros de preguntas y respuestas como una de las estrategias de aprendizaje en el curso.

Como señala Arango (2003), los foros académicos se convierten en los espacios ideales para poder discutir los temas que se intentan abordar, puesto que facilitan la orientación hacia la indagación y la reflexión. Asimismo, al ser una actividad asincrónica, permite que las reflexiones y la calidad de las participaciones sean mayores a las que se darían en la educación presencial (Arango, 2003; Kutugata 2016; Perera & Marcelo, 2007). Todo esto permite el desarrollo de un pensamiento crítico en los y las estudiantes.

El tipo de foro académico que se implementó en el curso es el que se conoce como foro de preguntas y respuestas, el cual consiste en que el/la docente formule una pregunta para que los/as estudiantes puedan responder de manera reflexiva a la situación planteada. Una vez que el/la estudiante responda la pregunta, este podrá empezar a visualizar las respuestas de sus compañeros/as y así poder emitir sus respectivos comentarios.

Conviene destacar que este tipo de foro permitió que los/as estudiantes realizaran su primera participación (respuesta a la pregunta de la profesora) de manera individual sin guiarse de la respuesta de sus compañeros/as, lo cual permitió medir la calidad de respuesta de cada alumno/a a lo largo del semestre. Esto debido a que, como señalan diversos autores, estamos en una época en la cual los/as estudiantes universitarios deben empezar a aprender a autorregular su aprendizaje para que así se puedan convertir en profesionales

Rol docente	Rol de estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación/organización: instrucciones y criterios de evaluación</li> <li>• Facilitación: desencadenar debate y moderar</li> <li>• Guía/Proveedor de recursos: lecturas obligatorias y complementarias</li> <li>• Especialista y catalizador de cambios: Retroalimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción con otros estudiantes: cooperación, intercambio y posibilidad de discrepancia respecto de temas concretos y en tiempo limitado</li> <li>• Aprendizaje de conceptos y aplicación a situaciones reales y contemporáneas</li> <li>• Desarrollo de habilidades cognitivas: análisis, evaluación y pensamiento crítico</li> <li>• Motivación por seguir investigando: no hay respuestas únicas o verdaderas</li> </ul>

**Tabla 2 :** Rol de docentes y estudiantes en relación con los Foros de P y R. Fuente: Elaboración propia.



que empiecen a marcar la diferencia en esta sociedad cada vez más competitiva (Castro et al., 2016; Fëdorov, 2006).

Para describir el desarrollo de los foros de preguntas y respuestas, se plantearon cuatro pasos:

- El primer paso consistió en elaborar los criterios de evaluación para los foros. Así, los/as estudiantes pudieron participar en estos teniendo en cuenta qué es lo que se esperaba en sus respuestas.

En este punto, debemos señalar, como parte de nuestro propio aprendizaje, que en un inicio se tenían previstos cinco criterios de evaluación, tal como se muestra en la Imagen 1. No obstante, una vez realizados los primeros foros, nos encontramos con que casi la totalidad de estudiantes cumplía con las

dos participaciones mínimas. Considerando esto, suprimimos el criterio de “participa con frecuencia”, dado que no era significativo por el tipo de foro, que exige, por lo menos, dos participaciones, y así se comunicó a las y los estudiantes.

Los otros criterios de evaluación estuvieron orientados a la claridad y la pertinencia de la participación, a la integración de conceptos a través de relacionarlos con las preguntas y casos propuestos, al manejo de fuentes, y a la interacción con las otras personas participantes. Dicho esto, es importante resaltar que estos criterios de evaluación nos permitieron medir la calidad de respuesta de cada alumno/a ante la pregunta propuesta, lo cual, a su vez, nos permitió corroborar, en cada foro, si se estaban logrando los resultados de aprendizaje que se buscaban alcanzar.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE DERECHO**

**Curso: Derecho de Familia**  
**Código: DEC -284**  
**Docente: Marcela Huaita Alegre**  
**Adjunta de docencia: Norely Hancoo**

A partir de la segunda unidad del curso estaremos evaluando su participación semanal en las actividades que se plantean en PAIDEIA con los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	NOMBRE DE L(A) ESTUDIANTE																
			MAYO				JUNIO				JULIO				PROMEDIO				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
PARTICIPA CON FRECUENCIA	Participa al menos una o dos veces, de acuerdo a cada actividad propuesta	4																	
CLARIDAD EN LA PARTICIPACION	Las participaciones son pertinentes, claras, ajustadas a la consigna, y aplica correctamente las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	4																	
ESTABLECE RELACION DEL CONTENIDO ESTUDIADO CON LAS PREGUNTAS Y CASOS PROPUESTOS	En sus participaciones aplica correctamente los conceptos revisados en la semana y los relaciona con las preguntas o casos de estudio	4																	
INTEGRACION Y MANEJO DE FUENTES	En sus participaciones integra el tema, relacionándolo con los diversos contenidos del curso y, cuando es pertinente, cita de manera adecuada las lecturas obligatorias y/o complementarias.	4																	
INTERACTUA CON DEMAS PARTICIPANTES	Analiza las opiniones que expresan las personas participantes y con base en ello introduce una opinión, manifiesta un punto de vista contrario y/o complementa las aportaciones, de manera que enriquece la discusión.	4																	
<b>TOTAL</b>		<b>20 puntos</b>																	

**Imagen 1 :** Criterios de evaluación para los Foros de Pregunta y Respuesta

- El segundo paso consistió en establecer instrucciones claras para cada foro, tal como se observa en la Imagen 2. De esta manera, los/as estudiantes tenían conocimiento sobre
  - a) cuál era el objetivo del foro;
  - b) los insumos que tendrían para responder a la pregunta planteada;
  - c) la situación o caso, y
  - d) las indicaciones para poder participar en el foro.

Esto es importante, ya que, como señala Arango (2003), la planeación de los foros constituye una de las estrategias para afinar el foco del diálogo de manera previa al inicio de cada foro y, de ese modo, facilitar el logro de estos. En esta misma línea, Garibay (2013) resalta la importancia de la cuidadosa planificación del foro, puesto que el tener el espacio virtual no nos asegurará ni la comunicación ni la colaboración. De esta manera, vemos cómo es que la educación virtual, en comparación con la educación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE DERECHO

Curso: Derecho de Familia  
Código: DEC-284  
Docente: Marcela Huaita Alegre  
Asistente de docencia: Norely Hanco

**Foro de discusión: Semana 9**  
Obligatorio

Del miércoles 3 de junio al lunes 8 de junio de 2020

**Objetivo**  
Mediante esta actividad, el alumnado reflexionará sobre los problemas que deben enfrentar personas que desean asumir su responsabilidad parental, pero no se ajustan a los estereotipos que subsisten en la normatividad.

**Insumos**

- ISLAS AGUIRRE, Carlos Iván. La acción de inconstitucionalidad 8/2014, sobre la adopción de niñas, niños y adolescentes por parejas del mismo sexo. P. 64-75. En: Pluralidad y Consentio. Vol 6, Núm 30. México (2016).
- Corte IDH: Caso Atala Riffo y niñas Vs. Chile. Resumen de sentencia de 24 de febrero de 2012.
- Corte IDH: Caso Fosterán e hijo Vs. Argentina. Resumen de sentencia de 27 de abril de 2012.
- Vídeos de la semana

**Caso del foro**

A pasar que el artículo 388° del CC peruano establece que "el hijo extramatrimonial puede ser reconocido por el padre y la madre conjuntamente o por uno solo de ellos" al Sr. Ricardo Florán no se le deja inscribir a sus hijos como suyos porque no puede declarar a una mujer como la madre de los mismos. Si Ud. fuera empleado/o en el Registro Civil ¿qué decisión tomaría y en qué argumentos jurídicos se basaría?

**Indicaciones**

Para realizar esta actividad, tome en cuenta las siguientes indicaciones:

- 1 Ingrese al curso **Curso 2020-1 FAMILIA (DEC284-0304)** en la plataforma educativa Paidia PUCP.
- 2 Ubique el enlace **Foro de discusión de la semana 9** que se presenta en la página principal del curso y haga clic en él.
- 3 Haga clic en el tema correspondiente.
- 4 Lea con detenimiento y **responda la pregunta del foro** directamente haciendo clic en "Responder".
- 5 Al terminar de redactar su respuesta, haga clic en "Enviar al foro".
- 6 Luego, **comente por lo menos una intervención de sus compañeros**.
- 7 Si cita y/o parafrasea textos en sus intervenciones, use las normas de citado.

**Imagen 2 :** Tipo de ficha entregada a los(as) estudiantes con las instrucciones para su participación en los Foros

presencial, exige un mayor trabajo por parte de los/as docentes.

- El tercer paso consistió en realizar un monitoreo de las participaciones en cada uno de los foros de preguntas y respuestas. Por ello, se procedía a realizar una complementación de las respuestas de los/as estudiantes. De esta manera, ellos/as apreciaban si sus participaciones estaban o no por buen camino, para lo cual fue muy importante contar con una asistente de docencia, quien estaba atenta al intercambio entre estudiantes. De lo contrario, esto podría implicar un trabajo abrumador por parte de la docente, ya que, como señalan diversos estudios realizados, se exige una continua revisión de las intervenciones de los/as estudiantes, en comparación con los modelos tradicionales de evaluación (Castro et al., 2016), pues, además de orientador, "el rol del docente-tutor debe ser también motivador y participativo" (Chero, 2008, p. 6).

Además, coincidimos con lo que señala Arango (2003), quien sostiene que el/la docente debe "rescatar de las intervenciones las ideas que guarden coherencia o que, por su planteamiento sean contradictorias" (p. 11), tal como se puede apreciar en la Imagen 3.

**Re: Foro: Parentesco**  
de HUAITA ALEGRE, MARCELA PATRICIA MARIA - miércoles, 22 de abril de 2020, 17:09

Es correcta tu apreciación, sólo hay que tener en cuenta que la reflexión de Bossert y Zanoni esta relacionada con la legislación argentina. Y, por ejemplo, en materia de adopción difiere con la peruana. En nuestro marco legal sólo cabe un tipo de adopción, en el que se establece una relación de parentesco similar a la consanguínea entre la persona adoptada y la persona adoptante.

m

**Imagen 3 :** Tipo de retroalimentación realizada por la docente del curso en relación con la participación de un(a) estudiante en el foro,

- Finalmente, el cuarto paso consistió en realizar una síntesis de todas las respuestas del foro, así como una retroalimentación de estas, tal como se puede observar en la Imagen 4. En relación con esto, Gros (2008, citado en Garibay, 2013) nos señala que el rol del profesor como retroalimentador



es sustancial dentro del trabajo colaborativo, en el cual el liderazgo se construye de manera compartida y las habilidades interpersonales se van enseñando.

Como podrá haberse percatado el lector, esto se condice con la idea antes señalada, en la que el/la docente deja de ser el centro de atención y los/as estudiantes pasan a ser actores principales en sus aprendizajes.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE DERECHO**

Curso: Derecho de Familia  
Código: DEC-284  
Docente: Marcela Huaita Alegre  
Asistente de docencia: Norely Hanco

---

**Síntesis del Foro de discusión: Semana 13**

**Pregunta:**  
¿Qué propuestas podemos hacer para el nuevo CC peruano a fin que se valore el trabajo doméstico como una forma de contribución al sostenimiento de la familia?

Del sábado 27 de junio al viernes 3 de julio de 2020

El Foro provocó interesantes reflexiones y un importante debate que documentaron bastante bien. Les invito a revisar la discusión y revisar los aportes hechos por el grupo. Aquí les alcanzo una síntesis de las principales propuestas que surgieron, con algunos comentarios al margen.

PROPUUESTAS	ARGUMENTOS
<p><b>Modificar el art.235 CC</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considero que se podría agregar en el artículo 235 del Código Civil, que es deber de los padres, el trabajo doméstico. De manera que así no solo se estaría reconociendo la importancia de estas actividades, sino que se estaría buscando establecer un carácter igualitario entre el padre de la madre para evitar que se mantenga la errónea idea que solo las mujeres son las únicas responsables de estas labores.</li> <li>El añadir al artículo 235: "es deber de los padres el trabajo doméstico", debido a que así se genera un espacio de igualdad y se eliminan antiguos pensamientos que manifestaban que solo la mujer se encargaba de estas labores, lo cual promueve el apoyo mutuo entre cónyuges. En ella establecería que es responsabilidad de ambos cónyuges realizar el trabajo doméstico distribuido equitativamente, o la manera que ellos consideren adecuada.</li> </ul>

---

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE DERECHO**

Curso: Derecho de Familia  
Código: DEC-284  
Docente: Marcela Huaita Alegre  
Asistente de docencia: Norely Hanco

---

**Resultados del foro de discusión: Semana 11**  
Suspensión y pérdida de Patria Potestad

Aquí una síntesis de sus argumentos en el FORO donde se discutió la posibilidad de regulación de los actos de interferencia parental, a través del llamado "Síndrome de alienación parental" SAP. Espero les haya servido para desarrollar una opinión propia en este interesante debate.

**Síntesis del debate sobre la necesidad de la regulación del "Síndrome de Alienación Parental" en el Perú.**

Argumentos a favor de regular el Síndrome de Alineación Parental	Argumentos en contra de regular el síndrome de Alineación Parental
<p><b>Necesidad de seguridad jurídica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Considero relevante mencionar la diferencia de opiniones que surgen en torno a la definición de dicho término, para efectos de mi postura, puesto que esta misma discrepancia de opiniones puede ser trasladada al ámbito judicial: ámbito en el que se define la responsabilidad de los hijos. Si al igual</li> </ul>	<p><b>Ya existe una regulación: Ley N° 303064</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No resulta necesario regular la alienación parental en primer lugar pues existe ya una figura legal a la que se puede acudir con el mismo fin de proteger a los niños. Esta es la figura de la violencia contra los integrantes del grupo familiar regulada en la Ley N° 303064, en su versión de 2010.</li> </ul>

### 3. COMENTARIOS DE LA EXPERIENCIA/ EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Como se señaló anteriormente, los foros de preguntas y respuestas fueron la herramienta que mejor permitió asegurar el aprendizaje de los/as estudiantes. A continuación, señalaremos los logros obtenidos en el semestre.

#### 3.1. En función de la comunicación de estudiantes

Las estadísticas brindadas por Paideia – principal plataforma virtual utilizada en la PUCP para el mejor desarrollo de los cursos– muestran que la actividad con mayor nivel de participaciones en el curso fue la de los foros de preguntas y respuestas, tal como se muestra en el Gráfico 1. Esto nos permitió ver en esta estrategia una manera de hacer frente a una de las preguntas que nos formulamos al inicio de semestre: ¿cómo logramos mantener la interacción entre nuestro/as estudiantes?



**Gráfico 1:** Estadística brindada por la plataforma PAIDEIA en relación a la participación de los(as) estudiantes en cada actividad realizada

#### 3.2. En función del aprendizaje

##### 3.2.1. Desde una perspectiva docente:

A lo largo de los seis foros de preguntas y respuestas, se observaron logros en distintos niveles de aprendizaje. Como se puede apreciar en la Tabla 3, en todos los foros se dio una consolidación de conceptos. ¿Cómo ocurrió esto? Bueno, debemos tener en cuenta

**Imagen 4:** Ejemplo de síntesis en una discusión abierta y en un debate, en ambos casos usando la técnica del Foro de Pregunta y Respuesta

que una de las principales características de los foros es el desarrollo del pensamiento crítico, el cual es definido como “el tipo de pensamiento que se caracteriza por manejar y dominar las ideas a partir de su revisión y evaluación, para repensar lo que se entiende, se procesa y se comunica” (Arango, 2003, p. 9). Esto, evidentemente, implica, de por sí, que el/la estudiante maneje los conceptos revisados en el curso para poder intervenir en cada foro.

En segundo lugar, en cuatro de los foros, los/as estudiantes lograron realizar una integración

de conceptos aprendidos a lo largo del curso, dado que la dinámica de los foros virtuales precisamente propicia el intercambio de ideas, en los cuales no necesariamente se agota un tema (Castro et al., 2016, p. 25).

En tercer lugar, en cuatro de los foros, se promovió el debate entre los/as estudiantes, en el cual cada uno/a, de manera bien argumentada, adoptaba una postura a favor o en contra respecto de un determinado tema para así, luego, expresar su conformidad o rebatir lo señalado por sus compañeros/as, esto también de manera debidamente

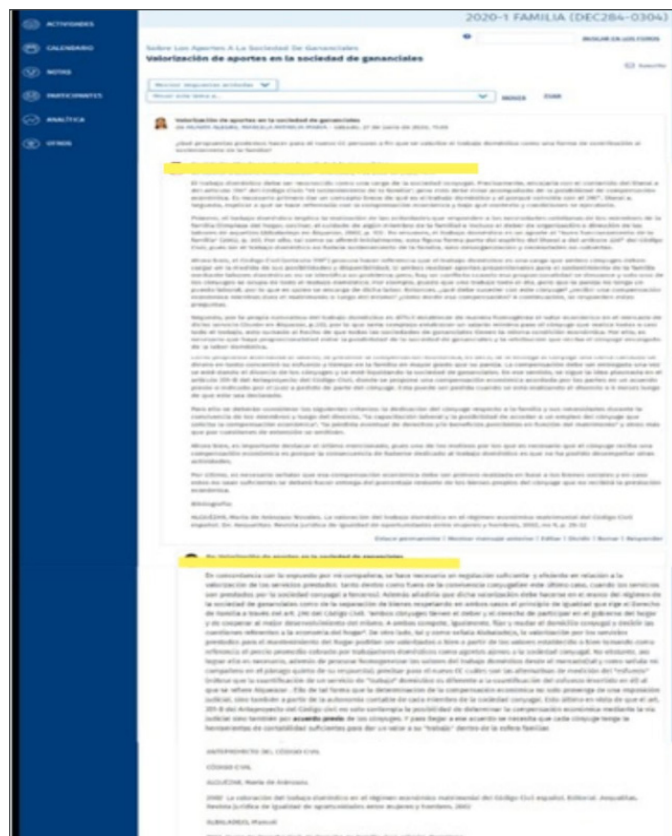
Actividad	Resultados de aprendizaje			
	Consolidación	Integración	Debate	Cocreación
<b>Foros preguntas y respuestas</b>				
<b>UNIDAD 2: Uniones matrimoniales y no matrimoniales</b>				
Invalidez del matrimonio e interés social	x		x	
<b>UNIDAD 3: Filiación y Patria Potestad</b>				
Filiación y TERAS	x	x		x
Paternidades y maternidades diversas	x	x	x	
Debate: Sobre la necesidad de la regulación del “Síndrome de Alienación Parental” en el Perú	x		x	
<b>UNIDAD 4: El Régimen Patrimonial</b>				
Aportes a la sociedad de gananciales	x	x		x
<b>UNIDAD 5: Decaimiento y disolución del vínculo matrimonial</b>				
Sistema de divorcio en el Perú	x	x	x	

Tabla 3: Foro de P y R y su relación con los niveles de aprendizaje logrados

justificada. Es así como buscamos aprovechar la potencialidad de los foros como una herramienta promotora del debate (Arango, 2003; Castro et al., 2016).

Finalmente, se decidió formular preguntas en dos foros, en los cuales los/as estudiantes, por ejemplo, debían asumir el rol de legisladores para así proponer propuestas modificatorias del Código Civil, en relación con las instituciones del derecho de familia. Así, tal como se muestra en la Imagen 5, se incentivó a que los/as estudiantes desarrollaran su capacidad innovadora generando la oportunidad de cocreación, la cual es importante, pues como se señala:

Es sabido que la creación y la innovación tecnológica tienen profundas raíces en el desarrollo de un pensamiento libre y crítico, en el dominio del conocimiento y en el trabajo perseverante, motivo por el cual se alienta el espíritu creativo de las nuevas generaciones. (UNAM 2000, citado en Fëdorov 2006, p. 42)



**Imagen 5:** Ejemplo de propuestas desarrolladas colaborativamente, a partir del intercambio entre estudiantes en el Foro

En síntesis, creemos que la actividad diseñada a través de los foros de preguntas y respuestas ha permitido a las y los estudiantes desarrollar diferentes capacidades que están referidas al desarrollo del pensamiento crítico y del aprendizaje autónomo, entre ellas, la de consolidación de las ideas y conceptos (conocimiento), su integración con otros conceptos presentados a lo largo del curso (comprensión), organizar argumentos para un debate (análisis), y proponer soluciones alternativas y novedosas (creación) a los problemas planteados. Todas estas capacidades se fueron desarrollando en paralelo a un proceso colaborativo, dado que algunas de las soluciones planteadas fueron construidas a través de la intervención de varios participantes.

### 3.2.2. Desde una perspectiva de los/as estudiantes:

Como se señaló al inicio de este artículo, al término del semestre 2020-1, se realizó una encuesta que consistió en pedir a los/as estudiantes que valoraran cada uno de los foros en una escala del 1 al 5, en el cual 1 es la calificación menor y 5 es la mayor calificación. Los resultados de dicha encuesta mostraron que, a partir del segundo foro, entre el 60 % y 80 % de los/as estudiantes estuvieron “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con la importancia de los foros de preguntas y respuestas para su aprendizaje en el ciclo virtual. Asimismo, esto se corrobora en el hecho de que, a partir del segundo foro, más de la mitad de los/as estudiantes tuvieron una nota superior a 15, lo cual muestra el esfuerzo y la calidad de las participaciones de las que hablamos anteriormente.

Sin embargo, es importante también dar cuenta de que, a pesar de la intención por parte del alumnado de realizar participaciones de calidad, este tipo de intervenciones, algunas veces, tomaban tiempo y no siempre se podían realizar varias participaciones en cada uno de los foros.

Sobre lo señalado, Wilkings (2001, citado en Fëdorov, 2006) afirma que una de las desventajas de los foros es que estos tienden

a generar fácilmente en los/as estudiantes una sobrecarga de información, puesto que deben leer la discusión en línea, además del material del curso. En nuestro caso, esto se corrobora con un comentario hecho en la señalada encuesta:

la carga de estudios de la carrera es muy demandante y hay semanas en que se hace imposible cumplir a cabalidad con todas las evaluaciones propuestas...  
(Estudiante anónimo)

Sobre la base de todo lo expuesto, quisiéramos reafirmar que el foro de preguntas y respuestas se convirtió en la herramienta virtual que mejores resultados tuvo en pro del aprendizaje de nuestros/as estudiantes dentro del difícil panorama de la COVID-19. Ello debido a que, al término del semestre, pudimos corroborar que se lograron cumplir con los resultados de aprendizaje previstos en el sílabo del curso de Derecho de Familia. Esto puede demostrarse a través de la nota final correspondiente al rubro “participación”, en el que se evaluaron los foros. Así, un 55 % de estudiantes obtuvo una calificación por encima de 15, mientras que un 32 %, por encima de 17. Esto nos lleva a concluir que, a través de esta herramienta, logramos impulsar que nuestro/as alumnos/as desarrollaran un aprendizaje autónomo y que se convirtieran en gestores de su propio aprendizaje.

Finalizamos estas líneas compartiendo algunas recomendaciones para docentes que deseen implementar, en sus respectivos cursos, la herramienta virtual del foro de preguntas y respuestas.

- Es necesario planificar cada foro y brindar las instrucciones paso a paso a los/as estudiantes.
- Se deben brindar criterios de evaluación que permitan cierta flexibilidad. Estos criterios no deben estar referidos al sentido de la opinión (correcta o incorrecta), sino a la utilización de fuentes, conceptos, integración de temas, etc.
- Es importante prestar atención a una correcta formulación de la pregunta

del foro, ya que de esta dependerán los niveles de aprendizaje que el/la docente busque alcanzar, evitando realizar así preguntas que se puedan contestar con un “sí” o “no”, ya que no conducen a discusiones fructíferas (Arango, 2003).

- Para decidir cuántos foros se realizarán en el ciclo, se debe tener en consideración si se usan otras herramientas virtuales de aprendizaje, esto para no generar una sobrecarga académica a nuestro/as estudiantes.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arango, M. L. (2003). *Foros virtuales como estrategia de aprendizaje. Anexo 1*. Universidad de los Andes, Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación, Laboratorio de Investigación y Desarrollo sobre Informática en Educación (LIDIE).  
[http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/virtuami/file/ext/practica\\_comunidades\\_actv\\_forosvirtuales.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/virtuami/file/ext/practica_comunidades_actv_forosvirtuales.pdf)
- Castro, N., Suárez, X. & Soto, V.(2016). El uso del foro virtual para desarrollar el aprendizaje autorregulado de los estudiantes universitarios. *Innovación educativa*, 16(70), 22-42.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v16n70/1665-2673-ie-16-70-00023.pdf>
- Crispín, M. L. (ed.) (2011). *Aprendizaje autónomo: orientaciones para la docencia*. Universidad Iberoamericana.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsyp-uia/20170517031227/pdf\\_671.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsyp-uia/20170517031227/pdf_671.pdf)
- Chero, H. (2008, abril). La tutoría en el sistema de educación abierta de la ULADECH. *Revista Cognición*, (13), 88-94. [http://www.cognicion.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=83:la-tutora-en-el-sistema-de-educacin-abierta-de-la-uladech&catid=41:comunicaciones13&Itemid=106](http://www.cognicion.net/index.php?option=com_content&view=article&id=83:la-tutora-en-el-sistema-de-educacin-abierta-de-la-uladech&catid=41:comunicaciones13&Itemid=106)
- Fëdorov, A. (2006). Foro virtual como una estrategia metodológica para el desarrollo del pensamiento crítico en la universidad. *Revista Innovación Educativa*, 6(30), 41-53.  
[https://www.researchgate.net/publication/267999122\\_Foro\\_virtual\\_como\\_una\\_estrategia\\_metodologica\\_para\\_el\\_desarrollo\\_del\\_pensamiento\\_critico\\_en\\_la\\_universidad](https://www.researchgate.net/publication/267999122_Foro_virtual_como_una_estrategia_metodologica_para_el_desarrollo_del_pensamiento_critico_en_la_universidad)
- Garibay, M.T. (ed.). (2013). *El foro virtual como recurso integrado a estrategias didácticas para el aprendizaje significativo*. Editorial del Centro de Estudios Avanzados.
- Kutugata, A. (2016). Foros de discusión: herramienta para incrementar el pensamiento crítico en educación superior. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 8(2), 84-99.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-61802016000300084&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-61802016000300084&lng=es&tlng=es)
- Perera, V. & Marcelo, C. (2007). Comunicación y aprendizaje electrónico: la interacción didáctica en los nuevos espacios virtuales de aprendizaje. *Revista de Educación*, (343), 381-429.  
[https://www.researchgate.net/publication/28161277\\_Comunicacion\\_y\\_aprendizaje\\_electronico\\_La\\_interaccion\\_didactica\\_en\\_los\\_nuevos\\_espacios\\_virtuales\\_de\\_aprendizaje/link/09e4150d7523cea347000000/download](https://www.researchgate.net/publication/28161277_Comunicacion_y_aprendizaje_electronico_La_interaccion_didactica_en_los_nuevos_espacios_virtuales_de_aprendizaje/link/09e4150d7523cea347000000/download)

Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2015). *Plan de Estudios 2015*.

<https://facultad.pucp.edu.pe/derecho/alumnos/carrera-de-derecho/nuevo-plan-de-estudios-2015-1%20/>

Dirección de Asuntos Académicos. (2018). *Competencias genéricas de la PUCP. Descripción de competencias y sus niveles de progreso* [documento de trabajo]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/documento/competencias-genericas-la-pucp-descripcion-competencias-niveles-progresion/>